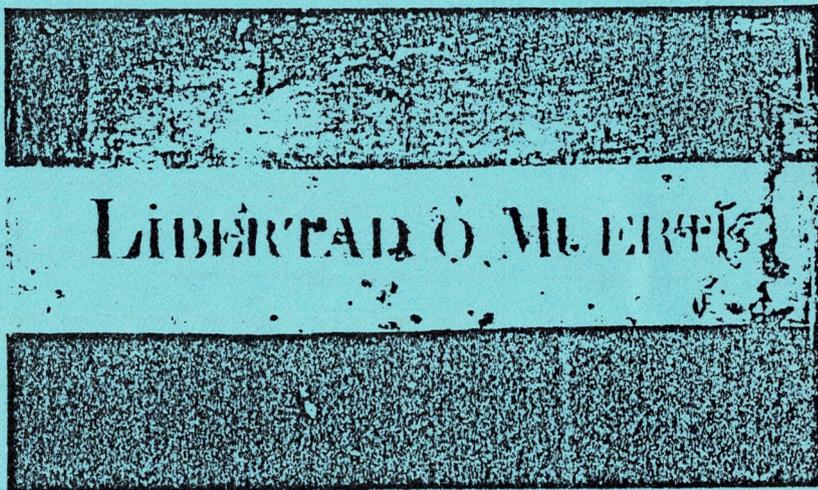




Nº 16

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO
- Oficina de prensa -
19 de abril de 1978

EL PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO
JUNTO A LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO URUGUAYO,
HACE SUYA ESTA BANDERA EN LA LUCHA POR DERROTAR LA
DICTADURA Y TERMINAR CON LA EXPLOTACION.



LIBERTAD O MUERTE, BANDERA DE COMBATE, NO PUEDE QUEDAR EN MANOS
DEL LOS TIRANOS NI ARCHIVARSE EN EL MUSEO DE LA HISTORIA.
ESTE EMBLEMA DE LA PATRIA FLAMEA Y FLAMEARA AL FRENTE DE LAS LUCHAS POPULARES.



¿LE BASTA AL PUEBLO CON LUCHAR POR QUE
CESE EL TERRORISMO DE ESTADO?

por la victoria

Las dictaduras contrarrevolucionarias que llevan adelante la guerra frontal contra los trabajadores y las grandes capas anticapitalistas en Uruguay, Chile y Bolivia, no son el fruto de la casualidad, ni del eterno retorno de la "tradicción" latinoamericana de golpes de Estado militares.

Esas dictaduras de "nuevo tipo", que llegaron pretendiendo durar, que se han propuesto aniquilar las vanguardias revolucionarias y desmantelar las conquistas políticas del pueblo, son una respuesta de las clases dirigentes al ascenso de las luchas populares y a la agudización de las contradicciones interburguesas, en el marco de una crisis global de reproducción del capitalismo dependiente, en sus planos económico, social y político.

Impulsados por el imperialismo, los sectores políticos directamente ligados al gran capital monopolístico (nacional y extranjero), decidieron dar un cimbronazo y tratar de "rascar hasta el hueso". Apoyándose en las FFAA liquidaron las libertades políticas y trataron de fundar sus regímenes sobre bases ideológicas contrarias a la tradición liberal burguesa (en lo político) y mediante fórmulas constitucionales distintas a la democracia representativa y de tipo parlamentario clásico.

Es para tratar de alcanzar esos objetivos que torturaron, mataron, persiguieron, encarcelaron y expatriaron a centenares de miles de obreros, empleados, estudiantes, profesionales, artistas, sacerdotes e intelectuales. Es esa obra terrorista la que públicamente se denomina "violación de los derechos humanos".

Una vez cumplida la etapa más sucia de esa guerra y enfrentados al empantanamiento interno y al aislamiento internacional, varias de esas dictaduras han tenido que regular algunos pasos en el plano represivo y en el plano político-ideológico. El propio imperialismo y los sectores burgueses más lúcidos, comprendieron que había llegado el momento de echar un poco de lastre sobre los "derechos humanos" para evitar un callejón sin salida y tratar de impedir los estallidos populares que se están incubando.

Fue así que se produjo la interacción objetiva entre la lucha popular por derrocar a las dictaduras y los reclamos de represión menos brutal y menos generalizada por parte de los sectores pequeño-burgueses, corrientes burguesas menos fascizantes, sectores importantes de las iglesias cristianas, instituciones humanitarias y hasta de algunos sectores políticos de propio imperialismo.

Así surgieron las promesas de elecciones en Bolivia y Uruguay, las conversaciones políticas en Argentina, los intensos debates públicos sobre la "apertura" en Brasil. Así se produjo la amnistía general a perseguidos políticos y sindicales en Bolivia, la gracia o la expatriación a centenares de condenados políticos en Chile, la publicación de listas parciales de presos en Argentina, etc.

En ese panorama de estrechamiento paulatino de la impunidad del terror estatal en el Cono Sur, el Uruguay trata de mantenerse como reducto inexpugnable e inamovible de la cruzada antimarxista y como último bastión del "mundo libre", incluso frente al abandono por parte de las "democracias plutocráticas" debilitadas o corruptas, según decían los Bordaberry, los Vadora y últimamente el Coronel Sanguro.

De todas maneras también en nuestro país se pueden - detectar síntomas de ciertos pasos atrás en la impunidad de la represión dictatorial. Es cierto que aún no hay en Uruguay un debate público sobre la amnistía a los presos políticos, que nadie puede criticar a cara descubierta los desmanes represivos de la dictadura cívico-militar, que no hay presión humanitaria de las iglesias, ni huelgas de hambre masivas, que se sigue torturando, secuestrando, amenazando y censurando la más mínima opinión opositora.

Pero también es cierto que contra todo lo declarado anteriormente por la dictadura, esta trata de ganar tiempo y confundir - fijando fecha de elecciones amañadas, y se ve obligada a iniciar la operación lavado de cara impulsada por Alvarez-Vegh, operación que ya denunciamos en nuestra prensa en Uruguay y en el exterior (ver Boletín de la Resistencia Nº 31 - Montevideo, febrero de 1978 e Informaciones y Documentos Nº 15, febrero de 1978).

También es cierto que en total contradicción con el Acta Institucional Nº 5, acaban de crear la Oficina Central de Información sobre Personas, para atender reclamos privados por presos políticos, y que no pueden menos que recibir en tres meses otras tantas misiones in dagatorias sobre "derechos humanos".

Todo indica que la oposición popular y la creciente - condena internacional (en gran parte ligada a la anterior) han creado - también en nuestro país condiciones para profundizar la lucha contra la represión. Esa lucha es justa y para ser eficaz exige una amplia política de alianzas aunque sean limitadas a ese terreno.

Pero al mismo tiempo debe impedirse que se confunda - dictadura con terror generalizado. Este puede disminuir - como sucedió en Brasil - sin que por ello cese la dictadura, ni se modifique su política - económica antipopular y proimperialista.

Las torturas deben cesar, los secuestros y desapariciones deben cesar, pero eso no basta; la jurisdicción militar para los - civiles debe eliminarse, los defensores militares de oficio deben cesar, pero eso no basta. Los campos de concentración deben desaparecer, la - independencia de la justicia debe restablecerse, pero eso no basta.

De lo que se trata es de barrer con toda la legisla - ción y la práctica represiva que hoy ahoga a nuestro pueblo. De lo que - se trata es de derrocar al régimen y juzgar a los culpables. De lo que - se trata es de que los acusados se transformen en acusadores. Hay que lo - gar que el pueblo perseguido reconquiste su voz y grite bien alto su - condena a los déspotas de civil y de uniforme. Es todo el régimen el que debe condenarse por ilegítimo. Hay que impedir que los derechos y las li - bertades que se reconquisten puedan aparecer como una dádiva humanitaria, según la sarcástica declaración de Pinochet.

Todos los presos políticos, todos los despedidos, - todos los expatriados tienen que recuperar sus derechos civiles y políticos. No hay buenos y malos presos según la fecha de su detención, como empiezan a sugerir los eternos defensores del mal menor.

Cada retroceso de la represión dictatorial es una pequeña victoria de la lucha popular y como tal debemos saludarla y -- utilizarla. Los pequeños pasos atrás del enemigo deben alimentar la lucha por la caída de la dictadura. La caída de la dictadura abre nuevas puertas para la lucha revolucionaria de los trabajadores contra los intereses económicos y políticos que la implantaron.

J. Costa

16 de abril de 1978



Informaciones y Documentos

abril de 1978

1 El caso Uruguay en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. (Ginebra, febrero-marzo 1978). Por primera vez en los últimos años la dictadura no pudo impedir que el caso Uruguayo fuera incluido en la orden del día de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU por tratarse de una situación que revela "un cuadro persistente de violaciones flagrantes de los derechos humanos".

Una vez discutido el tema en la Comisión, esta resolvió mantenerlo en la orden del día de su próxima reunión, pedir nuevas informaciones al gobierno uruguayo sobre las graves denuncias recibidas, y seguir recibiendo informes de las víctimas de la represión y de las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de las violaciones de derechos humanos.

Nada más falso entonces que las declaraciones hechas en Montevideo por el embajador Giambruno, afirmando que "se trató simplemente de un examen como el de muchos otros casos" y que "las explicaciones que dio Uruguay fueron muy bien recibidas" (El País, 18-3-78).

Que las denuncias contra la dictadura uruguayo no fueron tratadas como las de muchos otros casos surge claramente del hecho de que sobre 18.000 expedientes presentados, en referencia a decenas de países, solo se retuvieron nueve, entre ellos el de Uruguay. Antes de ser discutido en sesión plenaria, los testimonios y denuncias debieron sortear varios filtros: el Secretariado General de la ONU, la subcomisión de Derechos Humanos (cinco países) que recomendó su tratamiento ante la gravedad de los hechos, y una nueva comisión ad-hoc que resolvió proponer se mantuviera el caso de Uruguay en la orden del día permanente de la Comisión. En todas estas instancias ningún país votó en contra. Finalmente la Comisión en pleno lo trató, primero en sesión secreta (por razones reglamentarias) y luego en sesión pública. Contrariando la tradición de la Comisión y ante la gravedad de los cargos, el caso Uruguay se debatió durante dos días enteros, cuando todos los otros países juntos solo ocuparon un día y medio de sesiones.

Durante esos dos días no hubo un solo delegado que saliera en defensa de la dictadura uruguayo, contrariamente a lo dicho por Giambruno. Las únicas discrepancias hacían al trámite que debía dársele a la investigación. Finalmente, sobre 32 países miembros de la Comisión, Giambruno solo pudo arrancar el voto favorable de un solo delegado! (además del suyo propio).

Los debates mostraron en forma ilevantable como se ha ido fortaleciendo el consenso internacional de condena a la dictadura. Junto a las duras denuncias hechas por el delegado cubano (único que cita Giambruno en su conferencia de prensa) se pronunciaron sin ambigüedades los delegados de Austria, Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Australia y Suecia. Junto a la creciente mayoría condenatoria que se va formando en el seno de la OEA, es claro que el régimen cívico militar se va quedando solitario y apoyado solo por los grandes campeones del terror fascista en te en cada continente (Chile, África del Sur, Taiwán, etc.)

Lo sucedido en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU representa entonces un importante paso adelante obtenido por el incansable trabajo de denuncia realizado por las fuerzas opositoras al régimen. Hay que tener bien claro que sin esa intensa labor militante, ni la compleja maquinaria de la ONU, ni los diversos países que hoy manifiestan su condena habrían salido de su modorra diplomática.

En los meses anteriores a la reunión de Ginebra, y durante su desarrollo, hubo infinidad de planteos orales y escritos denunciando los crímenes del régimen, cientos de telegramas, conferencias de prensa, gestiones de familiares de presos y desaparecidos, misiones de -

investigación, etc. Un papel a destacar dentro de esos esfuerzos, es el del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU), organismo que desplegó una intensa labor preparatoria, que estuvo presente a través de varios de sus juristas miembros y que testimonió directamente ante la Comisión.

Finalmente cabe señalar la convergencia de esfuerzos de los representantes políticos de la oposición, apoyando el trabajo de los organismos jurídicos y de solidaridad y mostrando en hechos concretos la creciente voluntad de unificación de la lucha antidictatorial. Fue significativa en ese sentido la presencia pública y simultánea en Ginebra (por primera vez en una instancia de este tipo) de dirigentes políticos opositores como Wilson Ferreyra Aldunate, Enrique Erro, Enrique Rodríguez, Hugo Cores y Hugo Villar.

2 A Giambruno se le fue la boca. Acosado por las denuncias ilevantables de torturas y secuestros a militantes de la oposición, que le presentaban los miembros de la Comisión de Derechos Humanos durante el debate en la ONU, el eficiente y habilidoso embajador tuvo un momento de debilidad dialéctica y dijo cosas muy graves que pueden llegar a costarle caro, cuando se enteren sus mandamás de turno.

Imposibilitado de seguir negando todo como en años anteriores -se le ocurrió ensayar una defensa limitada a los mandos superiores de la dictadura cívico-militar: "las desapariciones son obra de grupos incontrolados y las torturas y otros excesos son obra de los cuadros medios de las Fuerzas Conjuntas, que escapan a la responsabilidad de los jefes". Y como embriagado por la gravedad de lo que estaba diciendo, decidió jugar la carta que mataba a todas las otras: "El Presidente de la República está dispuesto a renunciar si en cualquier oportunidad se prueba la responsabilidad del gobierno en esos excesos" !!

Apenas terminada esta frase y cuando Giambruno aún no había tenido tiempo de salir de su éxtasis oratorio, se levanta un delegado (y no por cierto de un país carente de influencia sobre Uruguay) y le dice sin pestañear: "Tomamos sus palabras como un compromiso formal del Presidente Méndez".

Comprendiendo de golpe que la maniobra había fracasado y pálido ante la idea de enfrentarse al COSENA al regresar a Montevideo, el encendido tribuno solo atinó a balbucear: "Bueno, es una forma de decir. No debe ser tomado al pie de la letra."

3 Movilización en Roma: El 24 de marzo, mientras en Ginebra el embajador Giambruno recibía una paliza diplomática, al embajador uruguayo en Roma no le iba mejor.

A la vez que varios parlamentarios italianos le entregaban una carta firmada por el vicepresidente del Senado, el presidente y vicepresidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de este mismo cuerpo, por numerosos senadores y diputados y por representantes del Sindicato Metalúrgico (uno de los más importantes de Italia), expresando su preocupación por los presos y los desaparecidos, tuvo que escuchar las voces de los compañeros residentes en Italia, que desde la calle gritaban consignas contra la dictadura y por la libertad de los presos.

Esta movilización de los Comités Uruguayos en Italia contó con una gran cobertura de prensa escrita y además con reportajes en los dos principales canales de TV italiana y en el programa sobre América Latina que difunde Radio Vaticano a todo el mundo.

Las tres centrales sindicales (CGIL, CISL y UIL) enviaron telegramas a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU al igual que el Sindicato Metalúrgico.

4

El Acta Nº 5 y las misiones extranjeras sobre "violación de los derechos humanos". A pesar de la insensibilidad del régimen frente a las críticas cada vez más amplias contra sus métodos represivos y a pesar de que el Acta Nº 5 prometía no atender ninguna protesta ni investigación sobre "violación de los derechos humanos" que no fuera presentada por los gobiernos, la dictadura se está viendo obligada a recular algunos pasos. En contradicción flagrante con lo prometido y con las denuncias contra la "campaña marxista internacional", acaba de crear la Oficina Central de Información de Personas, para responder a "todo tipo de consultas, solicitudes de informes o denuncias referentes a la situación de personas vinculadas a la comisión de delitos contra la seguridad del Estado, dirigidos a los jefes de la Administración Pública y provenientes de organizaciones no gubernamentales o de personas que actúen en su nombre o en representación de núcleos o instituciones no oficiales y extranjeras" (9-3-78).

Por otra parte desde diciembre a esta fecha han tenido que recibir al más alto nivel a tres misiones de investigación de carácter no gubernamental. En diciembre a los abogados J.L. Weil, R. K. Goldman y J. Martínez Bjorman enviados por la Federación Internacional de Derechos del Hombre, el Movimiento Internacional de Juristas Católicos, Pax Romana y el Consejo Nacional de Iglesias de Estados Unidos. En marzo a los científicos estadounidenses C. Afinsen, R. Perry y J. Davenport, enviados por la Academia Nacional de Ciencias de EEUU. También en marzo recibieron a los abogados W. J. Butler y L. Reque enviados por la American Bar Association y el Colegio de Abogados de Nueva York.

En los tres casos la dictadura no solo los recibió, sino que tuvo que hacer pública su presencia y parcialmente el motivo de sus gestiones y sus opiniones, aunque mutilándolas gravemente en los casos en los que no pudo "recuperar" las denuncias mediante la apariencia de apertura inicial a sus investigaciones.

A Weil, Goldman y Martínez, no tuvo más remedio que insultarlos y desdecirse de sus propios compromisos de brindar información detallada y por escrito sobre los secuestrados, desaparecidos y demás casos planteados.

A Butler y a Reque les respondieron con un comunicado de las FF.AA. en que niegan todos los cargos y reclamos repitiendo el viejo sonsonete de que "como el Uruguay no hay" en materia de respeto a los derechos humanos y las libertades.

5

El secuestro de Elena Quinteros y las relaciones con Venezuela. A fines del año pasado Uruguay intentó llegar a un "arreglo" con Venezuela para reanudar las relaciones diplomáticas y el Ministro Rovira hizo declaraciones optimistas en ese sentido. Las presiones de las fuerzas políticas venezolanas y las intensas gestiones de la madre de Elena Quinteros en los organismos internacionales y ante las autoridades de dicho país congelaron toda veleidad de la dictadura de pasar la esponja sobre la suerte de nuestra compañera raptada en la embajada en junio de 1976.

Luego de las duras denuncias del delegado venezolano ante la OEA y de las gestiones de la Sra. de Quinteros ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, en estos momentos la prensa oral y escrita de Venezuela vuelve a denunciar el caso. Parlamentarios y ministros venezolanos han recibido a la madre de la compañera y el parlamento discute una declaración en que toma nota de las informaciones que dan cuenta de la presencia de Elena Quinteros en una prisión uruguaya, y exige que la dictadura la restituya a Venezuela como condición para la reanudación de relaciones diplomáticas entre ambos países.

Hasta el propio Giambruno tuvo que reconocer en una reunión privada en Madrid, que "esa denuncia sí es ilevantable", justificando su silencio sobre el tema durante el debate en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

6 Goldman, Weil, Martínez y Pérez Caldas. Ante el enorme eco internacional (prensa, gobiernos, ONU, OEA, Amnisty Internacional) de las conclusiones de la misión de Goldman, Weil y Martínez de diciembre de 1977, la dictadura está realizando una histérica campaña de desmentidos que por supuesto no convencen a nadie. En particular cabe señalar un comunicado de prensa hecho en Washington por el Embajador Pérez Caldas, donde centra su ataque en el carácter "marxista" de Pax Romana y de Goldman, silencia el tema central de la misión (los secuestros en Buenos Aires y los desaparecidos, incluyendo los niños), y justifica el mutismo del gobierno uruguayo con el cuento de que quien prometió el informe no podía darlo ... y quien podía darlo no lo prometió!!! (Bayardo Bengoa y Silva Ledesma, respectivamente).

La Comisión de Derechos Humanos de la ONU, reunida en Ginebra en febrero y marzo de este año, no acompañó por cierto este juicio sobre la misión, pues recibió oficialmente en su seno las graves denuncias hechas por el Dr. J.L. Weil luego de haber decidido incluir en el orden del día el caso de Uruguay, en razón de "las graves violaciones de los derechos fundamentales de la persona humana constatadas en el país".

7 Sigue la represión terrorista sin fronteras (geográficas y jurídicas). Ignorando olímpicamente las acusaciones irrefutables sobre los secuestros y traslados ilegales de uruguayos hechos por la dictadura uruguayana en Argentina y Paraguay, ésta persiste en sus métodos terroristas de represión. Una vez más, como lo hizo con nuestro partido en 1976, la OCOA repitió su operación con militantes del GAU residentes en Buenos Aires. Junto a las detenciones y torturas en Montevideo hay un nuevo saldo de desaparecidos fruto del "largo brazo" de la represión cívico militar. Para culminar el operativo, poco tiempo después, las Fuerzas Conjuntas se dieron el lujo de, con una mano, liberar a Ricardo Vilaró (ex-dirigente de la CNT y de la Gremial de Profesores de Enseñanza Secundaria) y con la otra volverlo a secuestrar a la salida de la Cárcel Central. Como ya lo hicieron con otros casos, probablemente tratarán de volverlo a procesar luego de cumplida la condena inicial. Al mismo tiempo, semana a semana las FFCC siguen alardeando de su cuota de detenidos y requeridos de todos los grupos sociales y de todas las tendencias políticas opositoras.

8 Abogados: las FFAA declaran una cosa y siguen haciendo lo contrario. Ante la intensa campaña de protestas contra la represión a los defensores de presos políticos, y ante la inminencia de la llegada de la delegación de los abogados norteamericanos Butler y Reque, la justicia militar decidió dejar en libertad a los Dres. Rodolfo Shurman Pacheco, Hugo Fabbri y José Fraga, a pesar de mantenerles el auto de procesamiento. Se niega sin embargo a restituirles su derecho a ejercer la profesión.

Pero, al mismo tiempo mantienen detenido a Dr. Emilio Biasco y al Dr. Luis Alberto Viera, este último con la libertad firmada desde diciembre pasado.

A su vez vuelven a detener al concurrir al Supremo Tribunal Militar al abogado Omar Torres Collazo (quién dos meses antes había sido liberado) acusándolo, como al Dr. Shurman, de "usurpación de funciones de defensor de oficio militar".

9 El salario real y el discurso oficial (irreal). Al finalizar el período 1973-77 previsto para el Primer Plan Nacional de Desarrollo, absolutamente todas las opiniones políticas coinciden en que sus objetivos básicos no fueron alcanzados, salvo el aumento de las reservas internacionales. El Producto Bruto Interno creció un tercio menos de lo previsto. El nivel de desocupación subió a más del doble del 6% prometido, a pesar de la enorme emigración. La distribución del ingreso en lugar de mejorar no hizo sino agravarse.

Frente a ese panorama los voceros de la dictadura y en particular el Ministro de Economía llenan los diarios con discursos eruditos y sofisticados queriendo echar una cortina de humo sobre la dura realidad de los hechos. En particular sobre el descenso inocultable del salario real, en las últimas semanas han inventado un nuevo sonsonete. Hasta ahora justificaban ese hecho en nombre de la lucha contra la inflación y del sacrificio necesario para lograr el despegue económico (sacrificio de los trabajadores por supuesto). Como el famoso despegue no llega nunca, ahora afirman que según una encuesta por muestreo de la Facultad de Ciencias Económicas los salarios estarían un 6% por encima de los niveles calculados por las encuestas tradicionales de la Facultad y la Dirección General de Estadística y Censo, las que solo medirían los "niveles mínimos" fijados por el gobierno

Frente a un nuevo descenso del 7,4% del salario real promedio en 1977 se argumenta que hay empresas que pagan más que el mínimo. En realidad esto siempre ha sucedido así y la emigración de fuerza de trabajo calificada ha creado sin duda escasez en algunos oficios bien específicos.

Pero lo que no dice Arismendi es que al mismo tiempo hay decenas de miles de obreros y empleados que se ven obligados a aceptar un salario menor del mínimo, para poder mantener su trabajo. Y que otras decenas de miles trabajan algunos días al mes, o menos horas al día, fruto de la recesión económica de los últimos años. A esos subocupados y subpagados se agrega la gran masa de desocupados totales que simplemente no ganan nada pues no encuentran trabajo.

Todo esto lo sabe muy bien Arismendi y por eso hasta febrero de este año tenía que reconocer que "el incremento del costo de vida ha corrido bastante más rápidamente que los aumentos de salarios y ello está demostrando la caída del salario real..."

Todo esto también es bien sabido por los generales puestos a gobernantes. Y como el acaparamiento de tareas y funciones no les da tiempo para enterarse de todas las piruetas verbales del Ministro de Economía, el Gral. Alvarez sigue repitiendo el viejo discurso: "Me parece que la estadística dice que no están en su justo nivel (los salarios) que están depreciados, pero es el sacrificio que no hemos tenido más remedio que hacer" (aunque usa el "hemos" no se refiere por supuesto a los millitares sino a los obreros y empleados).

10 Siguen los ataques a la enseñanza. En Magisterio, no satisfecha la dictadura con los desmanes que ha cometido, acaba de suspender en sus cargos a otros 80 maestros, que se enteraron del hecho al ir a cobrar sus sueldos y encontrarse con que los habían borrado de planilla sin decir agua va. Al mismo tiempo se acelera el proceso de nombramientos de inspectores y directores de escuela de "confianza política". La novedad es que ahora recurren a maestros de primer grado, eliminando la tradicional exigencia de diez años de efectividad, los cursos de especialización y el concurso respectivo.

En la Universidad siguen los procesamientos a consejeros por sus declaraciones de hace 8 o 10 años; siguen también las destituciones de docentes poco seguros para la dictadura como los abogados Arlas, Barbagelata y Tarigo en la Facultad de Derecho. Al mismo tiempo se hace gran despliegue publicitario de los cursos del Instituto de Estudios Sociales. Este Instituto es una creación hecha sobre las cenizas del anterior Instituto de Ciencias Sociales cuyos docentes e investigadores fueron todos dejados cesantes y sustituidos en algunos casos por ... funcionarios administrativos y de servicio. El desembarque a dedo de su actual director el señor Ulises Graseras, probablemente tenga relación con su estrecha vinculación con organismos norteamericanos de "sociología aplicada" a países difíciles de gobernar.

Mientras tanto, lo que no cambia es el requisito del Certificado de Buena Conducta Policial para los alumnos que quieren inscribirse en la Universidad.

11 Otro accidente en la empresa "El Decano". Nuevo drama a pocas semanas del grave accidente que costara la vida a cinco obreras de esta empresa declarada de "Interés nacional" e inaugurada en noviembre de 1976 con la presencia de varios ministros, el Comandante en Jefe de la Armada, el Presidente de Instituto Nacional de Pesca, Consejeros de Estado y Oficiales de las Fuerzas Armadas.

Cuando ya se estaba echando el manto del olvido sobre las graves acusaciones hechas por los familiares y compañeros de las víctimas de la explosión de diciembre y cuando el gobierno quería proteger como fuera a uno de sus niños mimados de la exportación "no tradicional", este nuevo accidente saca a luz otros aspectos de la política de despegue de la dictadura

Ante el ruido de la prensa y la indignación de la gente el propio diario El País publica un informe técnico en que se denuncian los graves peligros para la vida de obreros y vecinos, que representan las fábricas que manejan amoníaco cuando no se cumplen estrictas medidas de seguridad, ausentes en las elaboradoras de pescado autorizadas últimamente. Ya no basta con bajar los salarios, prohibir las huelgas y reducir las ventajas sociales. Las exigencias de rentabilidad y competitividad internacional suponen además volver a las condiciones de trabajo casi criminales del siglo pasado.

¿Será esa la famosa "seguridad para el desarrollo", con que nos machacan día y noche los parlanchines de uniformes? ¿Será en los obreros y obreras de Decano que pensaría el Ministro Arismendi cuando filosofaba hace unos días diciendo que "el trabajador es el gran protagonista de nuestra historia"?

12 El Consejo de Administración de la OIT aprobó en marzo un informe sobre Uruguay, elaborado por el Comité de Libertad Sindical por el que se estima que no son suficientes los descargos del gobierno uruguayo y, por lo tanto, llama al Ministro de Trabajo para presentarse frente al Consejo de Administración para dar explicaciones sobre los sindicalistas detenidos, la lentitud de los procesos, el largo tiempo que hace que prometen una nueva legislación sindical sin cumplirla y las perspectivas de un rápido retorno a una vida sindical normal.

Entre tanto el Ministerio de trabajo sigue estudiando la prometida ley de reglamentación sindical sin animarse a darle punto final. Por un lado necesitan disimular ante la OIT y la opinión pública mundial haciendo creer que cerraron la CNT y prohíben las huelgas pero que todo lo hacen legalmente. Hasta ahora solo tienen para mostrar la represión y menos de una decena de comisiones paritarias en proceso de instalación (solo tres realmente instaladas). El problema es que para cumplir con los convenios internacionales firmados por Uruguay, tendrían que restituir tantas libertades sindicales y soltar tantos presos, que no se animan a presentar ningún texto legalmente. Además, saben que los intentos de teñir de amarillo los viejos sindicatos ya les salió por la culata, como se vio por ejemplo en las masivas reafiliaciones a los sindicatos clasistas en 1974 y la aplastante victoria de la lista "mala" en las elecciones de FUNSA de 1976. Incluso ya han tenido que reprimir a dos de las paritarias instaladas. Entre la resistencia de los trabajadores y la condena internacional la dictadura no sabe como salir del paso.

Reproducimos a continuación el texto de la carta entregada - personalmente por la madre de la compañera Elena Quinteros - al embajador Giamb Bruno durante el curso de las gestiones realizadas por los familiares de presos y desaparecidos ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

Ginebra, 27 de febrero de 1978

Sr. Giamb Bruno:

Cuando lea esta carta no quiero que vea en mí una de las tantas personas que se han cruzado con Ud. en estos pasillos.

He venido como Ud. bien lo sabe a denunciar la situación de mi hija, que fue secuestrada por policías uruguayos, sacada a golpes de la Embajada de Venezuela y brutalmente torturada.

Se que mi hija está viva y en el Uruguay pero desde el 28 de junio de 1976, es decir desde hace 19 meses, busco incansablemente que su gobierno conteste ¿dónde está presa mi hija?

Son miles las madres que como yo, no solamente lloran sus hijos desaparecidos, sino también sus muertos.

Cuando en la Comisión de Derechos Humanos tenga que contestar sobre las violaciones de esos derechos que su gobierno hace, piense en ese momento que todas las madres uruguayas le exigimos informe la verdad.

Ma. del Carmen Almeida de Quinteros

Desde los primeros días de febrero circula en Montevideo el Boletín de la Resistencia Nº 31

Partido por la Victoria del Pueblo

Montevideo, febrero de 1978.



BOLETIN DE LA RESISTENCIA

Nº 31

El 19 de febrero se disiparon las dudas. La larga trepada de Gregorio Alvarez dentro del Ejército culminó con su nombramiento como Comandante en Jefe. Su ascenso fue precedido por largos meses de intrigas y deliberaciones entre los y de presiones de los grandes capitalistas y los funcionarios.

Detrás de la aparente calma de estos cambios militares de la oposición sorda y creciente de la enroscada entre las distintas corrientes de apoyo económico y sociales respaldos sociales y sociales.

El ascenso...

RESUMEN DE NOTICIAS SOBRE REPRESION Y DENUNCIAS INTERNACIONALES

- Los diarios uruguayos siguen publicando artículos calumniosos contra la misión que visitara el país a mediados de diciembre de 1977 (Dres. Bjorkman, Goldman y Weil) (El País 7.3.78)

- Se creará una Oficina Central de Información de Personas para responder a todo tipo de consultas, solicitudes de informes o denuncias referentes a la situación de personas vinculadas a la comisión de delitos contra la seguridad del estado, dirigidos a los jefes de la administración pública y provenientes de organizaciones no gubernamentales o de personas que actúen en su nombre o en representación de núcleos o instituciones no oficiales y extranjeras" (El País 9.3.78)

- El embajador uruguayo en la ONU Carlos Giambruno, estima la masiva condena contra la dictadura expresada en la Comisión de Derechos Humanos como "un resultado altamente satisfactorio". Mintió luego descaradamente al decir que en Ginebra, sólo Cuba había votado en contra de la posición uruguaya.

- Estuvo en Montevideo una misión compuesta por miembros de la Academia Nacional de Ciencias de EEUU. La componían Christian Anfinsen (Premio Nobel de Química), Robert Perry y Jay Davenport. Lograron penetrar en la prisión de Libertad para entrevistarse con J.L. Massera (El País 14 al 18.3.78).

- Una nueva misión, esta vez del Colegio de Abogados norteamericano llegó a Montevideo el 19 de abril. Estaba integrada por el abogado norteamericano William Butler y el abogado boliviano Luis Reque.

- Estos abogados, al irse del Uruguay, dejaron una serie de recomendaciones al gobierno uruguayo entre las cuales figuran el paraje de todos los presos políticos a la justicia civil, la liberación de todos los detenidos sin proceso, la liberación de 500 personas en el término de 8 meses, clausura de los procesos a abogados, revisión del Acto Institucional Nº8 y la libertad de cátedra en la Facultad de Derecho (El País 9.4.78).

- Las FF.AA. contestan a las recomendaciones anteriores negándose a todas ellas y diciendo entre otras cosas que: "No existen en la jurisdicción militar personas detenidas que no estén directamente implicadas en actividades subversivas o delitos militares, en consecuencia no puede darse la hipótesis de liberar 500 personas dentro de un plazo de 8 meses que estén vinculadas directamente a la subversión" ... "el recurso de habeas corpus ha funcionado normalmente durante todo este período" ... "no cabe el supuesto de arresto y procesamiento de abogados por el ejercicio de sus funciones ya que en tal sentido no existen ni han existido casos concretos en el Uruguay" (El País 9.4.78).

- Las FF.AA. anuncian la detención de 24 personas del GAU (El País 18.3.78)

- El Supremo Tribunal Militar procesó 4.300 personas entre 1967 y 1972 (El Día 31.3.78).

- La Sra. María del C. Almeida de Quinteros, madre de Elena Quinteros, la maestra de la Resistencia Obrero Estudiantil que fuera secuestrada en la Embajada de Venezuela se encuentra en ese país haciendo gestiones tendientes a lograr la libertad de su hija que está detenida en la Cárcel Central de Montevideo. De la intensidad de esas gestiones dan cuenta las numerosas notas periodísticas que cubrieron el caso y que publicamos en este número.

RESUMEN DE NOTICIAS ECONOMICAS

- Según la Fac. de Ciencias Económicas, el costo de la vida aumentó en enero un 2% y en el último año un 51.7% (El País 23 y 25.2.78). En febrero, (según la Dirección Gral. de Estadística y Censos), aumentó un 2.72% y en los dos primeros meses del año, un 3.93% (El País 16.3.78).

- Aumentan las tarifas de OSE, UTE y ANTEL (El Día 17.3.78), entre un 10 y un 20%, las de ANCAP en un 10% (El País 17.3.78), la carne entre el 15 y el 31.82% (El País 6.4.78), las frutas y verduras tarifadas por Subsistencias (El País 1.4.78), las tarifas aéreas y de AFE, los taxis y el vino (El País 11.12 y 13.4.78) a la vez que se anuncian aumentos del boleto y de la leche.

- Mientras el dólar baja en todo el mundo, en Montevideo sigue subiendo. El Banco Central decreta una nueva minidevaluación del 1.44% con lo que el dólar comercial pasa a cotizarse a N\$ 5.48 y 5.49 (El País 28.3.78). Pocos días más tarde, el 12 de abril, ya se cotizaba en las casas de cambio a N\$ 5.61 y 5.62.

- El 31 de mayo cesará una parte importante de las obras de Salto Grande produciéndose despidos masivos (El Día 21.3.78)

- Conaprole tiene un déficit de producción de 200.000 litros de leche diarios (El País 10.4.78)

- Continuando la política de privatización de organismos públicos, el Ministro Bayardo Bengoa prepara un proyecto de ley sobre sociedades mixtas para que el capital privado (sobre todo extranjero) participe en las empresas públicas (El País 12.3.78).

- En el mismo sentido se dispuso por parte de ANCAP la venta de su establecimiento de Juanicó y de las principales estaciones de servicio (El País 7.4.78) y se envió un proyecto de ley al Consejo de Estado para vender a particulares el Frigorífico Fray Bentos (El País 30.3.78).

- El déficit de la balanza comercial uruguaya en 1977 fue de 113 millones y medio de dólares (El País 28.3.78).

- Las posibilidades de exportación de este año podrían ser obstaculizadas por las nuevas disminuciones de reintegros a los exportadores anunciadas por el Ministro de Industria (El País 8.4.78).

- El Presidente de la Federación Rural Jorge Otero critica la política tributaria del gobierno y señala que "las cifras indican que se produce menos carne, menos leche, menos lana y es menor la producción agrícola que hace un lustro" (El País 19.3.78)

- El Ministro Arismendi explicó la política de miniajustes salariales y trizó un informe que procuró ser optimista con respecto a desocupación, inflación y aumento del producto bruto, a la vez que reconoció que de las metas que se habían fijado el año pasado "no pudimos cumplir ... en materia inflacionaria". (El País 23.2 y 6.4.78)

- Aumentan los salarios públicos y privados en un 7% (El País 16.3.78). También las jubilaciones (un 14%) y las asignaciones familiares (El País 1.4.78).

- Se estudia sustituir a la COPRIN por una Dirección Nacional de Precios, Costos e Ingresos, con facultades más amplias (El País 24.4.78)

- Once nuevos bancos extranjeros representando a empresas de EEUU y Suiza funcionarán en el Uruguay (El País 4.4.78)

- Brasil anunció que compraría 50.000 toneladas de carne uruguaya, ya que en el Uruguay es donde se consigue el menor precio. Se estima que par-

te de esa carne será reexportada hacia terceros países con beneficio para los frigoríficos brasileños (El País 7 y 8.4.78). También se firmó un acuerdo de cooperación con Egipto referido fundamentalmente a los productos ganaderos (El País 19.3.78). Brasil y Egipto son los dos principales compradores de carne uruguaya.

- La dictadura sigue suprimiendo conquistas sociales. A la eliminación del beneficio de retiro para los jubilados se agrega la supresión del salario vacacional para los empleados del Banco Hipotecario, obtenido por el gremio bancario hace ya muchos años. (El País 24.2.78).

- Continúan las críticas a la política económica del Gobierno. Esta vez es el Cdr. Carlos Milans quien analiza el Plan de Desarrollo y la Ley de Promoción Industrial aprobados en los cónclaves de San Miguel y Nirvana, de los cuales dice que "ni los objetivos fueron los propuestos ni la Ley ha obtenido los resultados esperados", preguntándose "¿Por qué no se alcanzó a generar empleos en la medida de lo esperado? ¿Por qué la desocupación no alcanzó el 6%? ¿Por qué no hubo ni crecimiento del ingreso ni mejor distribución de la riqueza?" (El Día, 7.3.78). También la revista Búsqueda de enero la emprende contra el Plan de Desarrollo diciendo que el único de sus objetivos que logró fue aumentar las reservas internacionales.

RESUMEN DE NOTICIAS POLITICO-MILITARES

- En el marco del copamiento por parte de los militares de cada vez más aspectos de la actividad pública, se han producido numerosas nuevas designaciones y ascensos. Entre ellos la designación del Gral. Abdón Raimúndez a la Comandancia de la División Nº4 que dejara Gregorio Alvarez al asumir como Comandante en Jefe (El País 23.2.78). Raimúndez era sindicado en muchos ambientes como uno de los jefes militares más próximos a Alvarez y ocupaba hasta ahora la presidencia del Banco República. Lo sustituye en ese cargo el Cdr. Moisés Cohen.

- El Gral. Julio C. Rapella pasa al cargo de Jefe del Estado Mayor conjunto, del cual era titular el Contralmirante Francisco Sanguro (El País 4.4.78). Este al dejar el cargo declaró que "sabemos que vamos quemando etapas en el camino de la recuperación y nos sentimos orgullosos como integrantes de las Fuerzas Armadas, dado que "no hemos sido en nada insensibles ni lo seremos nunca al respeto por los derechos humanos"... "no hemos cercado nunca el derecho a la libertad de opinión". Después de toda esa fraseología se siente habilitado, entonces, para constituirse "en el mayor enemigo del marxismo leninismo, esforzándonos en no permitir su avance que ya tiñe de rojo más de la mitad del planisferio ... que se hace con su socio embozado, el capitalismo internacional". El solitario cruzado contra socialismo y capitalismo redondea su pensamiento, claramente inspirado en el más ortodoxo nazismo o fascismo diciendo que "la democracia liberal, aún a su pesar, conduce al comunismo".

- El Gral. Rapella, a su vez, será reemplazado por el Gral. Iván Paulós en el Tribunal de Ascensos del Ejército. Para la recientemente creada Escuela de Seguridad y Defensa fue designado el Gral. José Ramagli (El Día 31.3.78)

- También asumieron nuevos miembros militares en los directorios de AFE, Dirección Nacional de Relaciones Públicas, Banco República, Enseñanza Primaria y DINACOSE. Los ex-comandantes del Ejército y la Fuerza Aérea, Vadorra y Paladini van como embajadores a Paraguay y Chile respectivamente (El País 25.2.78)

- Para la Escuela de Seguridad y Defensa se crean 87 nuevos cargos de suboficiales y soldados, presumiblemente en el marco de la lucha contra la desocupación (El País 10.3.78)

- Se producen 188 ascensos de oficiales superiores del Ejército (El País y el Día 18.3.78)

- Continúa la autopromoción del actual Comandante en Jefe del Ejército Gregorio Alvarez que, en el lapso de un mes y medio, realiza 5 discursos públicos profusamente reproducidos por la prensa. En alguno de ellos muestra su aprobación a la política salarial del gobierno (El País 23.2.78) expresando que el que los salarios no estén en su justo nivel "es el sacrificio que no hemos tenido más remedio que hacer, como lo ha explicado oportunamente el ministro Arismendi para poder consolidar la situación económica de la familia uruguaya". En otro, (El País 28.3.78) le echa la culpa a los políticos de que el Ejército no haya sabido cumplir con su misión. En una frase que es a la vez una confesión flagrante, Alvarez dice que "de lo que quizás tenga que avergonzarse el estadista o el conductor político no es de las equivocadas acciones emprendidas por el Ejército (sic) sino por no haber sabido dar a este una clara conciencia de su misión, de su integración y puesto en la Nación y por no haber conocido el potencial que encierra para que así su uso no fuera excepcional y adecuado".

- Otro de los "pollos" del Gral. Alvarez, Eduardo Peile, a raíz del cual el "Goyo" tuviera un incidente con Bordaberry ya que el ex presidente no quería aceptar su designación como presidente del Instituto Nacional de Carnes, va logrando su propósito. En el mejor estilo del 3 y 2, una vez ascendido su protector, este lo acomoda a su vez como presidente interino del organismo. Es decir que Eduardo Peile quedará al frente del INAC aunque por ahora interinamente (El País 18.3.78 e Inf. y Doc. N°13). Al mismo tiempo se anuncia que el 15 de abril, el presidente Méndez le aceptó la renuncia al ministro de Ganadería Valdés Otero. No se dieron las razones de dicha renuncia.

- Numerosas reacciones ante el proyecto del Poder Ejecutivo de crear Tribunales de Honor donde se juzgaría la moral y la ética de los profesionales universitarios. Estos tribunales, designados en su totalidad por el Poder Ejecutivo, en algunos casos a propuesta de diversas instituciones, tendrán la facultad de suspender hasta por 15 años a los profesionales solo por "convicción moral" de los miembros del tribunal, además de las penas de cárcel o multas que pudieran corresponderles. De más está decir que el ser "subversivo" podría entrar perfectamente en una definición de "falta de ética" de los tribunales y por lo tanto convertirse en una nueva forma de persecución. Entre los críticos del proyecto se encuentran la Agrupación Universitaria, el Colegio de Abogados y el Senador Vasconcellos (El Día 17, 18 y 27.3.78)

- Siguen los editoriales de El Día y ahora también en algunos casos de El País, solicitando una reducción de los plazos previstos para la "normalización política" y demandando mayor campo de acción para los partidos tradicionales (El Día 19 y 31.3.78 y el País 7.4.78)

- Por un proyecto de ley se eliminaría el beneficio de retiro de los trabajadores que se jubilan. La supresión de esta conquista obrera es criticada por El Día en su editorial del 27 de marzo.

- El Senador W. Ferreira Aldunate, en una entrevista a IPS afirmó que: "En nombre del Partido Nacional puedo decir terminantemente que con nosotros no se ha contado, ni se cuenta, ni se contará jamás para ninguna solución, o intento de solución, aproximación o intento de aproximación, que reposen sobre la exclusión de ningún ciudadano de mi patria o de sus derechos políticos, ni sobre la exclusión de ningún partido político de la vida nacional, ya sea que esté ideológicamente cerca nuestro o en las antipodas"(Grisur Informaciones 7.3.78)

Intervención del Dr. Jean Louis Weil ante la Comisión de Derechos Humanos
de la ONU-

I- Situación General

No exagero, es escandalosa y catastrófica para un país que se honra en América Latina de tener una larga tradición democrática y que conoció una cierta evolución económica.

Por otra parte si se conoce relativamente bien la situación de los derechos humanos en otros países de América del Sur sometidos a dictaduras militares, se ignora generalmente la de este pequeño país que es injustamente olvidado.

La comunidad internacional, vuestra Comisión, Sr. Presidente, en particular ha dicho que en principio no hay pequeños países. Es por eso que tengo una gran esperanza dirigiéndome a ustedes y diciéndoles:

1- Para una población de menos de 3 millones de habitantes hay en este momento 5 o 6000 prisioneros políticos. Con relación a la población es prácticamente un record mundial; la mitad, o sea 3000 están reunidos en dos prisiones (N°1 hombres, N° 2 mujeres); los otros en numerosos centros de detención del ejército o de la policía.

2- Para estos prisioneros la tortura es a la vez sistemática y generalizada; no quiero enumerar todos los procedimientos, los mas crueles ya los hemos nombrado (interrupción del Presidente)...una docena de veces. Fruto de la imaginación de verdugos con una inventiva concentrada se ha transformado en un oficio con escuelas de formación, les diré solamente que además de estos procedimientos lamentablemente ellos nos han informado que nuevos métodos abominables se están aplicando, destacando la tortura por inter - puestas personas, es decir el marido delante de la mujer, los padres delante de los hijos y viceversa. Torturar a los prisioneros no les basta ahora, hay que perseguir a su familia para destruir toda.

En el mismo sentido los abogados testimoniaron que los prisioneros eran no solamente torturados durante los interrogatorios, sino que aun muchos años después fuera de toda instrucción de sumario, de todo proceso.

3- Las detenciones arbitrarias administrativas y sin proceso son muy corrientes.

Algunos están detenidos desde hace varios años y todavía no hay reconocido su arrestación. Están en calidad de rehenes.

Algunos condenados han cumplido la totalidad de sus penas y todavía están detenidos.

4- Los derechos de defensa son negados, ya sea por una incommunicación de varios meses

ya por la imposibilidad absoluta para los abogados de ejercer con independencia la defensa de los presos políticos. 60 abogados están detenidos o en el exilio; estando muchos otros amenazados.

5- Las libertades sindicales son inexistentes. Todos los militantes y dirigentes de la CMT están detenidos o en el exilio. Todos los sospechosos son echados de sus empleos, ellos y sus familias no pueden encontrar trabajo.

6 - La libertad de prensa y de información están en igual situación. Todo diario, todo escrito de la oposición está prohibido, los periodistas en muchos casos son detenidos y torturados en otros simplemente han desaparecido. Igualmente la libertad religiosa. El Papa mismo está censurado, los curas son torturados y una carta episcopal está prohibida.

Nuestra organización Pax Romana mantiene un completo desacuerdo frente a la actitud del gobierno que como otros de América del Sur no contesta a sus preguntas y tiende a justificarse en la defensa del occidente cristiano. Su justificación no está en la Biblia sino en el "Mein Kampf".

En este momento como por azar un país de Africa muy católico, utiliza el mismo pretexto para aplicar su ideología de seguridad nacional, para apresar, torturar o simplemente hacer desaparecer sus opositores.

En fin la legalización de excepciones por varias actas institucionales ha prohibido la totalidad de las garantías constitucionales. El Acta N° 4 de setiembre de 1976 suprime los derechos políticos de 15.000 personas. Por otra parte ese país ha ratificado el Pacto Internacional relativo a derechos civiles y políticos y contrariamente al artículo cuarto no ha notificado regularmente las razones excepcionales de tales medidas. Hay que señalar que ellas son permanentes.

Para terminar este examen general, diríamos que no existe ningún derecho fundamental, ni una libertad que no sea gravemente violada.

II- Evolución en los últimos meses

Esta situación evoluciona y en qué sentido?

En efecto, en diciembre de 1975 durante nuestra primera misión efectuada dos años y medio después del golpe, las autoridades civiles y militares consultadas nos habían señalado que estas medidas eran excepcionales y provisionales. No solamente el conjunto de este sistema de represión se ha mantenido sino que nos ha parecido aun mas grave.

1- Las desapariciones: Ellas existían ya, su número era mas limitado en diciembre

de 1975 que en diciembre de 1977. Durante estos 2 años se han generalizado.

Es extremadamente grave y nosotros traemos las pruebas. Así sobre 52 personas ciudadanos de ese país, desaparecidos en la capital de un gran país vecino en 1976 hemos encontrado rastros de 22 de ellas. Donde están los otros? Como un estado puede clandestinamente tomar los ciudadanos desaparecidos en un estado vecino ignorando las convenciones internacionales de La Habana, de Méjico y de Montevideo? Un nombre por ejemplo entre las 22 personas encontradas: Roger Julien. Porqué este nombre? Porque sus dos hijos pequeños fueron arrestados junto con él y 18 meses después encontramos a Roger Julien en la prisión N° 1 y no sabemos que ha pasado con sus hijos. Y los hijos de las otras personas desaparecidas, secuestrados con sus padres? De 20 días a 4 años, esta es la edad de los 5 niños de los cuales no hemos podido encontrar ningún rastro y cuyos padres están en prisión.

Dirijo aquí una petición solemne a la comunidad internacional por estos jóvenes rehenes. Nuevas desapariciones han tenido lugar en noviembre y diciembre del 77.

2- Las nuevas actas institucionales. En el momento que el gobierno prometía en agosto de 1977 una elección presidencial con un candidato único elegido por las fuerzas armadas, de nuevo las actas institucionales concerniendo las modalidades de estado de urgencia han sido adoptadas y el nuevo proyecto sometido al Consejo de Estado (he visto personalmente a su Presidente.) Trata de exonerar y condenar toda persona sospechosa de ser "peligrosa" para la Nación. Ya no es el crimen de opinión política, es el crimen de intención de opinión o simplemente la constatación de "peligro" lo que se pena.

Preciso que este proyecto está actualmente en discusión en marzo de 1978. Esos dos ejemplos revelan con precisión que la situación actual es todavía mas grave que en los 4 años precedentes.

III- Las procesas del gobierno-

Esta será mi conclusión. En diciembre de 1975 encontramos autoridades que de manera directa en caso de civiles y militarizadas en el caso de militares, nos declararon, que el estado de excepción era provisorio, que la oposición había sido derrotada y que había que prever una normalización democrática.

El Ministro de Justicia de ese país que quería convencernos se ha dado un libro sobre la subversión donde leo en la página 2 que las Fuerzas Armadas se felicitan de haber vencido a la subversión en 1972; es decir antes del golpe de estado de 1973.

El examen rápido que acabamos de hacer de la situación entre diciembre de 1975 y 1977 revela que estas procesas no han sido cumplidas y que contrariamente, en diciembre de 1977 vimos estas mismas autoridades, sin que tampoco nos dieran respuestas precisas. Les entregamos 7 listas de personas arrestadas o desaparecidas: cada lista comprendía muchos nombres correspondientes a diferentes violaciones concretas de las cuales ya les he hablado al principio.

La respuesta debía ser dada por escrito al principio de enero de 1978 y constituía un compromiso formal del Ministro de Justicia y del Presidente del Alto Tribunal militar. Un comunicado oficial aparecido a nuestro retorno de la misión en la prensa negaba esta promesa por el activo que nuestras organizaciones no gubernamentales practicaban la difamación y la mentira.

Delante de esta negativa el embajador de este país en Washington tomó contacto con un miembro de esta Misión para pedir un nuevo plazo. Nueva promesa no cumplida.

Si todas nuestras organizaciones no gubernamentales no dicen la verdad, el gobierno no tendría nada que temer de nuestras investigaciones y es muy simple para vuestra Comisión el tomar todas las medidas que permitan a ella misma encuestar en consecuencia. Porque la verdad está ahí, a vuestro alcance. Tengo confianza en esa verdad. Muchas gracias.



El Nacional — Caracas: Viernes 31 de Marzo de 1978

La secuestrada de la Embajada en Montevideo: Mi Hija Desaparecida en 1976 ha Aparecido en Uruguay y Pido Ayuda a Venezuela para Rescatarla

María Almeida de Quintero, dice que dio por muerta los primeros 6 meses, después de Junio de 1976, a su hija Helena Quintero, cuando fue detenida en los jardines de la embajada de Venezuela en Montevideo, lo que hizo a Venezuela romper relaciones con Uruguay
Cuando supe que está detenida en una unidad militar de Uruguay, he venido de Suecia a que me ayuden a rescatarla
—dice la madre, de 60 años

V. M. R.

La señora María Almeida de Quintero ha seguido entrevistándose con personalidades venezolanas, agradeciéndoles por todas las gestiones que han hecho por rescatar a su hija Helena Quintero, quien fuera secuestrada por la policía uruguaya el 28 de junio de 1976, en los jardines de la embajada de Venezuela en Montevideo, cuando llegó pidiendo asilo.

La maestra montevidéana de 60 años, vino de Suecia el 7 de marzo de este año y se ha entrevistado con los doctores Gonzalo Barrios y Oswaldo Alvarez Paz, presidente y vicepresidente del Congreso, con el canciller Simón Alberto Consalvi; con el ex embajador en Uruguay Julio Ramos, con el ministro para la Cultura, José Luis Salcedo Bastardo; el presidente del Colegio Nacional de Periodistas, Héctor Mujica, y otros directivos, como Pedro Manuel Vásquez.

—Yo estoy muy agradecida de Venezuela y he venido a pedirles que me ayuden a rescatar a mi hija —dijo la señora que afirma en un bastón su gruesa

humanidad—. El caso de mi hija reviste características muy particulares, pues obligó a Venezuela a romper relaciones con Uruguay, mi país.

Doña María Almeida de Quintero, quien quedó viuda hace 12 años, cuenta que ella estaba en Argentina, adonde había viajado en enero de 1975, cuando su hija corrió a asilarse en la sede diplomática de Venezuela, y fue secuestrada por la policía uruguaya.

—Después de hacer diligencias y viendo que mi propia seguridad peligraba, yo salí exilada a Suecia —cuenta la señora Quintero—. Por 6 meses lloré todos los días a mi hija, a quien daba por muerta. Pero una madre nunca da por muerta a una hija, y así, con noticias contradictorias, siempre he estado pendiente de ella, hasta que a comienzos de este año, por informaciones que me llegaron a Suecia, supe que Helena, quien ahora tiene 32 años, vive. Personas que han salido de prisión la han visto recientemente. Sé que está en una unidad militar, don-



María Almeida de Quintero, quien lleva 19 meses haciendo diligencias por rescatar a su hija de las prisiones de Uruguay, después que fuera detenida en los jardines de la embajada de Venezuela en Montevideo, cuando intentó asilarse, el 28 de junio de 1976, habla con el reportero Víctor Manuel Reinoso. (Foto Ruiz).

de ha sido sometida a feroces torturas.

La señora Quintero contó que su hija es, como ella, maestra. Fue una de las fundadoras de la "Lista 3" del magisterio uruguayo, una agrupación que respondía a las orientaciones de la Resistencia Obrero Estudiantil, y tuvo una activa participación en la movilización de maestros y estudiantes entre 1968 y 1973.

La señora Quintero agregó que vino a Caracas después de haber testificado en Ginebra, Suiza, como familiar de una presa y desaparecida por el gobierno uruguayo ante una comisión de las Naciones Unidas.

—He pedido una entrevista con el presidente Carlos Andrés Pérez para que me ayude a rescatar a mi hija —dijo la señora—. Sé que esto demanda diligencias. El gobierno sueco me ha ofrecido todas las facilidades para que mi hija, al recuperar su libertad, se traslade a ese país. Las autoridades venezolanas me han dicho que para el gobierno de Venezuela, el caso de mi hija es una cuestión de principio. Ahora que ya sé dónde está, creo que Venezuela, cuya generosidad han conocido muchos uruguayos, pueden ayudarme a que Helena se reúna conmigo.



Federazione Lavoratori Metalmeccanici
 FLM/CEI - (FIM/CGIL) - LOM/MS
 Sede per l'America Latina - 10122 Roma - Viale

COMUNICATO STATA

ALLA COMMISSIONE DEI DIRITTI UMANI DELLE NAZIONI UNITE
27/2/1978

"FLM rivolge pressante appello Commissione Diritti Umani Nazioni Unite richiamando attenzione istanze internazionali su tragica sorte perseguitati politici uruguayani et gravissima situazione repressione politica et sociale in Uruguay. STOP esprime sdegno et condanna lavoratori italiani per grave indifferenza comunita internazionale di fronte ad orribili negi ma dittatoriale uruguayano contro elementari diritti umani et liberta democratiche STOP FLM auspica concreti et positivi risultati da dibattito Commissione Diritti Umani"

TELEGRAMA DEL
 SINDACATO METALBURGICO
 ITALIANO A LA COMISION
 DE DERECHOS HUMANOS
 DE LA ONU, REFERENTE
 A URUGUAY

Roma, 24 febbraio 1978

SIG. AMBASCIATORE
 DELLA REPUBBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
 PRESSO LA REPUBBLICA ITALIANA

Alla vostra attenzione

Diverse istituzioni internazionali, governi e personalità, - hanno espresso negli ultimi tempi la loro preoccupazione per la situazione dei prigionieri politici nell'Uruguay, così come per la sparizione di ricugiati politici uruguayani sotto la protezione dell'ONU, in Buenos Aires.

Informazioni riguardo a ciò sono state sollecitate recentemente in Montevideo da giuristi inviati dal Movimento Internazionale dei Giuristi Cattolici della Federazione Internazionale dei Diritti dell'Uomo e dal Consiglio Nazionale delle Chiese Americane, nella persona di Joaquin Martinez Bjorkman (segretario del Senato di Spagna), Robert Goldman (professore di diritto internazionale nella University di Washington) e Jean-Louis Weil (della Corte di Parigi).

Allo stesso tempo il Governo Italiano ha richiesto al Governo Uruguayano informazioni sullo stato dei cittadini italiani, - incarcerati per motivi politici, circa il trattamento loro riservato in carcere e a loro situazione sanitaria.

Noi vogliamo, signor Ambasciatore, aggiungere la nostra ferma richiesta a questi espressioni e sollecitare da voi che trasmettiate al vostro Governo la nostra profonda preoccupazione per le questioni sottolineate sopra.

Forgendovi i nostri saluti.

Sn. Tullio Carotoni Romagnoli (Vice Presidente del Senato Italiano)

Sn. Italo Viglianesi (Presidente della Commissione Affari Esteri del Senato Italiano)

Sn. Franco Calamandrei (Vice Presidente della Commissione Affari Esteri del Senato Italiano)

Sn. Umberto Terracini

Sn. Aldo Ajello

Sn. Lelio Esposito

On. Lucienne Costellina

On. Gilberto Bonalumi

On. Emma Bonino

On. Adolfo Fausto

Federazione Lavoratori Metalmeccanici.

CARTA DE PARLAMENTARIOS
 Y SINDICALISTAS ITALIANOS
 AL EMBAJADOR URUGUAYO EN ROMA



**TELBA JUAREZ
MILITANTE
DEL PARTIDO
POR LA VICTORIA
DEL PUEBLO
ASESINADA
POR MILITARES
URUGUAYOS
EL 19 DE ABRIL DE 1976
EN BUENOS AIRES
ARGENTINA**